EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.332.289 — Año LX — Nro. 19.636 — 14 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, MARTES 18 DE ABRIL DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Videla inauguró el complejo Futaleufú

Proveerá de energía a la fábrica ALUAR y a una amplia zona del país.- La ceremonia

ESQUEL (Chubut), 18 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, declaró hoy oficialmente inaugurada la presa hidroeléctrica de Futaleufú, destinada a proveer de energía eléctrica a la planta de aluminio ALUAR S.A., de Puerto Madryn, a unos 600 kilómetros al sureste de aquí, así como a otras industrias y servicios públicos de la región.

El jefe del Estado, que había partido de la capital federal a las 7.50, arribó al aeropuerto local a las 10.15, donde fue recibido por el gobernador de la provincia, general Echegoyen, y otros altos funcionarios provinciales y jefes militares.

Desde aquí se dirigió hacia el lugar, donde se encuentra levantada la gigantesca presa, a unos 40 kilómetros de aquí, y allí fue recibido por el presidente del directorio de Agua y Energía Eléctrica, Aníbal Blanco, y técnicos de esa empresa nacional, quienes le informaron sobre las características del complejo y guiaron a la comitiva oficial en una recorrida, observando los distintos aspectos de la obra.

Luego de cumplida esta parte de la recorrida, el presidente Videla y su comitiva se dirigieron al pie de la presa del embalse, donde se procedió a descubrir una placa, que lleva el nombre del general José de San Martín, en adhesión a los actos del bicentenario del natalicio del Libertador.

Posteriormente, el jefe del Estado y la comitiva oficial se trasladaron hasta la sala de máquinas, donde se efectuó la ceremonia central, durante la que se procedió al izamiento de la bandera y, tras entonarse las estrofas del Himno Nacional, usó de la palabra el secretario de Energía, Ing. Daniel Brunella, quien resaltó la importancia que tiene la obra para la evolución de la región patagónica.

La magnitud de la obra

ESQUEL (Chubut), 18 (Télam). — La construcción del complejo hidroeléctrico de Futaleufú demandó una inversión de 320 millones de dólares, costo que será restituido con diez años de producción energética, sin contar el ahorro de divisas que significará la producción de aluminio en la planta ALUAR, de Puerto Madryn, receptora de gran parte de la energía que será generada por esta represa, la segunda en importancia en el país.

Las obras del complejo se hallan ubicadas a unos 40 kilómetros al suroeste de esta ciudad y a unos veinte de la colonia galesa de Trevelin. La presa propiamente dicha está ubicada exactamente en la naciente del río Futaleufú, nombre que deriva de los vocablos de origen mapuche Futa (grande) y Leufú (río, arroyo, agua que corre).

La represa tiene una potencia de 440.000 kw —algo menos que El Chocón y un poco más que Atucha— con una producción de energía prevista de 2.560 millones de kwh anuales. La energía que se generará por medio de tres de sus cuatro turbinas —la cuarta sólo se utilizará en casos excepcionales— será trasladada a Puerto Madryn, Esquel y Trevelin y el sobrante será integrado a la red nacional.

Los trabajos se iniciaron en enero de 1971 y la ingeniería de obra fue totalmente realizada por profesionales argentinos, siendo también el ciento por ciento argentino el plantel de técnicos y profesionales que ejecutaron los trabajos desde su iniciación. Fue igualmente significativo el aporte de la mano de obra nacional entre los operarios, correspondiéndole un 50 por ciento del total de hombres afectados a los trabajos y que en los momentos picos ascendieron a 2.000. La otra mitad estuvo compuesta por obreros bolivianos (40 por ciento) y chilenos (10 por ciento).

El complejo hidroeléctrico "Río Grande" (tal sería la traducción literal del nombre de origen mapuche), justifica por sí solo la grandeza a la que alude su nombre y las entusiastas expectativas que abre a la provincia de Chubut y al país todo.

VILLONE FUE DETENIDO EN EL PARAGUAY

ASUNCION, 18 (EFE). — El ex secretario de Prensa del gobierno durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón, José María Villone, llegó a esta capital procedente de Montevideo después de haber estado detenido por espacio de casi dos años en el Uruguay y se encuentra demorado por las autoridades locales.

El ex funcionario argentino fue conducido hasta la División de Investigaciones de esta capital, donde luego de identificarse, se le notificó que quedaba a disposición de las autoridades en calidad de detenido en cumplimiento de un pedido en tal sentido cursado por "Interpol".

La justicia uruguaya había rechazado recientemente un pedido de extradición cursado por los tribunales argentinos en conexión con la responsabilidad de Villone en la comisión de delitos comunes y financieros.

Una vez obtenida su liberación, Villone había solicitado asilo político en Uruguay y al ser rechazado su pedido se trasladó a este país para similar gestión.

Al arribar a Asunción se le informó que quedaba detenido a consecuencia de un pedido de extradición radicado ante la justicia guaraní.

Los captores afirman haber matado a Moro

El anuncio de los terroristas dice que su cadáver fue "plantado" en los pantanos del lago Duquesa

ROMA, 18 (UPI). — Un comunicado supuestamente enviado por las Brigadas Rojas dijo hoy que el secuestrado ex primer ministro Aldo Moro había sido ejecutado y su cadáver "plantado" en los pantanos del lago Duquesa.

Centenares de policías, bomberos y hombres-rana se dirigieron al lago, situado a 85 kilómetros al noreste de Roma.

El mensaje fue encontrado en Roma en una lata de basura por un periodista alertado por un llamado telefónico anónimo que le dijo: "Queremos anunciar la ejecución del presidente del Partido Demócrata Cristiano, Aldo Moro, por medio del 'suicidio'".

"El suicidio no debe ser el privilegio del grupo Baader-Meinhof", indicó el comunicado, refiriéndose a los presuntos suicidios ocurridos el año pasado en la cárcel de Stammheim de los líderes de la facción del Ejército Rojo, tras un fracasado intento por lograr su libertad a cambio de los pasajeros de un avión Lufthansa posado en Mogadiscio.



(Radiofoto UPI)

Tres policías sacan al líder de las Brigadas Rojas, Renato Curcio, de la jaula donde se lo confinó con otros cómplices durante el proceso que se les sigue en Turín.

Nuevas amenazas

"Este es sólo el comienzo de una larga serie de 'suicidios'", agregó el comunicado.

La nota indicó que el primer ministro Giulio Andreotti, el ministro del Interior, Francesco Cossiga, y "otros que apoyan al régimen" deberían "comenzar ahora a temblar".

"Consentimos en que se recupere el cadáver de Moro", añadió el comunicado, "y entregaremos la ubicación exacta de sus restos. El cuerpo de Aldo Moro está sumergido (mejor digamos plantado' en el espeso pantano del lago Duquesa".

La policía aparentemente consideró el mensaje auténtico y oficiales de alto rango, incluyendo al jefe de la Brigada Antiterrorista, Emilio Santillo, fueron rápidamente al lago.

"Hoy, 18 de abril de 1978, concluye el período de la dictadura de los demócratas cristianos", comenzaba diciendo el mensaje. "Durante más de treinta años ellos reinaron con la lógica del abuso de poder. Para conmemorar esta fecha, queremos anunciar la ejecución de Aldo Moro". En Turín, el jefe de las Brigadas Rojas, Renato Curcio, amenazó de muerte al juez Guido Barbaro, después que el extremista fuera expulsado del tribunal por insistir en leer una declaración.

Pedido del gobierno

Fuentes gubernamentales declinaron confirmar o negar versiones del diario "Paese Sera", de Roma, que el gobierno había pedido a la Cruz Roja Internacional y a la organización católica Cáritas hicieran una apelación privada humanitaria ante los secuestradores.

"Una cosa está clara", dijo un colaborador del secretario del Partido Demócrata Cristiano, Benigno Zaccagnini, "no lo podemos hacer nosotros porque somos los cuestionados por ellos".

El oficialista Partido Demócrata Cristiano, del cual Moro es el presidente, expresó que estaba dispuesto a hacer cualquier cosa —dentro de los límites de las leyes italianas— para obtener la devolución del político cautivo.

El gobierno repitió su firme rechazo de negociar concesión alguna con las Brigadas Rojas a cambio de Moro, pero sus repetidas apelaciones por su liberación indicaban un nuevo deseo de abrir un diálogo con los terroristas.

El Vaticano y Waldheim

El Vaticano se unió al coro con un artículo de primera página en el diario "L'Osservatore Romano", pidiendo a las Brigadas Rojas que "no derramen más sangre, no vuelvan a matar".

El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, también apeló ayer por la "pronta liberación" de Moro.

En Londres, Amnistía Internacional, premio Nobel de la Paz 1977, emitió un pedido por su liberación, "fundada en razones humanitarias" y en la ley internacional.

Dijo que fue contactada por "personas vinculadas a Moro y a su familia", y declaró que su posición es que "las ejecuciones con propósitos de coerción política son igualmente inaceptables, sean hechos por gobiernos o por otros".

Normas para la búsqueda de petróleo

Régimen de contrato de riesgo

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El secretario de Energía, Ing. Daniel Brunella, informó que ha sido sancionado el nuevo régimen de contrato de riesgo para exploración y explotación de hidrocarburos, al tiempo que anunció la próxima licitación de quince áreas terrestres y cuatro marinas, que podrán ser "explotadas" durante veinticinco años por las empresas adjudicatarias.

La ley de contrato de riesgo lleva el número 21778 y sus previsiones fundamentales apuntan a determinar que las empresas contratistas que deseen explorar o dedicarse a la explotación de hidrocarburos asuman todos los riesgos inherentes a esas tareas.

Las disposiciones

Simultáneamente, según este régimen legal, deberán comprometerse a brindar, bajo su exclusivo cargo, la tecnología, los capitales, los equipos, las maquinarias y demás inversiones que resultaren necesarias para el desarrollo de las operaciones.

También determina la ley que las empresas no adquirirán derecho minero alguno sobre los yacimientos ni sobre los hidrocarburos extraídos, pero recibirán una compensación en dinero efectivo en base a los volúmenes que entreguen.

Se otorgan como máximo siete años de plazo para las exploraciones marinas y cinco para las terrestres, con posibilidad de extenderlos a dos más, todo a través de contratos que se formularán mediante llamados a licitación pública, aunque se fijan excepciones para la contratación directa de trabajos.

En el articulado de la ley anunciada por Brunella, luego de establecer que tanto YPF como Gas del Estado pagarán en dinero el producto que le proporcionen las empresas contratistas, se aclara que una vez satisfechas las necesidades internas de producción nacional y alcanzado un adecuado margen de reservas, las empresas podrán recibir el precio en especie.

Fíjanse obligaciones

La norma legal establece como obligaciones de los contratistas al asegurar la máxima producción de hidrocarburos compatible con la explotación adecuada del yacimiento, utilizando las más racionales y eficientes técnicas, así como adoptar las medidas necesarias para evitar daños a los yacimientos.

También, dentro de esas obligaciones, se dispone que deben evitar cualquier desperdicio de hidrocarburos o responder por los daños causados, adoptar medidas de seguridad para evitar siniestros; prevenir perjuicios a las actividades agropecuarias, a la pesca, comunicaciones y mantos de agua y en el caso de las operaciones de mar tendrán que adoptar los recaudos necesarios tendientes a evitar la contaminación de las aguas.

Finalizados los períodos de exploración que determina la ley, si no se hubieren efectuados descubrimientos en yacimientos comercialmente explotables, el área remanente en poder de la empresa contratista deberá ser restituida a la empresa estatal sin que medien derechos u obligaciones posteriores a cargo de ninguna de las partes.

Incremento de las reservas y del circulante

BUENOS AIRES 18 (NA). — Las reservas monetarias internacionales y la circulación de dinero se incrementaron durante la semana comprendida entre el 7 y el 15 del actual, según informó oficialmente el Banco Central.

Según esa fuente, durante el lapso mencionado la circulación monetaria creció en 10.929 millones de pesos pasando de 1.762.481 millones a 1.773.410 millones de pesos.

En lo que se refiere a las reservas de oro, divisas y otros activos externos, el incremento fue de 68.424 millones de pesos, al pasar de 1.903.864 a 1.972.288 millones de pesos.

Casildo Herreras afirmó que no se postula en la OIT

PARIS, 18 (AFP). — Su renuncia expresa a cualquier candidatura para renovar su mandato en el consejo de administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señaló en esta ciudad el dirigente sindical argentino Casildo Herreras, que ocupa el cargo de secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT) de la Argentina, en el exilio.

Se dirigió telegráficamente al dirigente de la Federación de Obreros del Papel de ese país, Fernando Donaires, para subrayar que su actitud obedece al deseo de preservar "la unidad sindical argentina".

Viajó al Perú el ministro de Bienestar Social

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, viajó esta mañana rumbo al Perú donde realizará una visita oficial de una semana.

Aumentará el tope de créditos la C. de Ahorro

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, coronel (RE) Héctor Enrique Walter, anunció que próximamente serán incrementados los préstamos que la institución otorga a empleados de la administración pública y a profesionales. Para los primeros los préstamos serán de un millón de pesos, aproximadamente, mientras que para los restantes, oscilarán entre el millón y medio y los dos millones de pesos.

Explicó que la amortización de estos préstamos también es motivo de estudio, "ya que la gente se pregunta por qué estos préstamos no se hacen a cinco o seis años, pensando que en lugar de una cuota de sesenta mil pesos mensuales, por ejemplo, va a pagar, con plazos largos, cuotas de sólo 20 mil pesos".

"Y están equivocados, pues al usuario le resulta desventajoso alargar los plazos debido a los intereses, ya que la cuota no se reducirá considerablemente. De los 60 mil pesos mensuales, con plazos de cinco o seis años pagará, aproximadamente, 32 mil pesos".

Precisó también que serán aumentados los préstamos para la compra de automotores y refacción de viviendas. "La Caja —dijo más adelante— no está en condiciones de recibir un aluvión de pedidos que se estima habrá de formalizarse en poco tiempo aunque cuenta con los fondos suficientes".

Preguntado sobre si va a aumentar considerablemente los créditos para la compra de automotores, respondió que "elevar préstamos a valores realmente altos representará una cuota elevada que, evidentemente, sólo podrán pagar los que tengan ingresos elevados".

"Lógicamente —continuó— esto puede dar motivos a quejas o críticas pensando que hacemos una política exclusiva para personas de muchos recursos

(Pasa a pág. 2da., col. 3ra.)

La investigación del caso Graiver en E. U.

Por Roz Liston y James White

NUEVA YORK, 18 (UPI). — Un jurado investigador de Manhattan rompió a la luz la semana pasada el fascinante caso del financiero argentino David Graiver, quien podría haber muerto hace casi dos años en un accidente de aviación en México o, según pertinaces rumores internacionales, podría estar viviendo oculto con 50 millones de dólares desaparecidos.

Ignorando los informes sobre su supuesta muerte, el jurado investigador acusó al misterioso financiero de maniobras bancarias dolosas en que se perdieron millones de dólares y ordenó su búsqueda en varios países.

"El jurado no está satisfecho con la versión de que esté muerto", indicó un funcionario de la oficina del fiscal del distrito de Manhattan, Robert M. Morgenthau, la cual obtuvo los cargos contra Graiver y cuatro banqueros neoyorquinos. "Obviamente lo estamos buscando".

Luego que los supuestos restos del argentino fueron reclamados por su hermano en una pequeña morgue, las autoridades mexicanas dieron por muerto a Graiver, entonces de 35 años de edad, y a dos pilotos norteamericanos envueltos en un accidente de aviación ocurrido en 1976 cerca de Acapulco.

El hermano de Graiver, incapaz de identificar positivamente en la morgue los restos achicharrados, decidió eventualmente reclamar el torso sin cabeza ni miembros como el cadáver de su hermano, basándose apenas en un pedazo de corbata, según un testigo.

Tan precaria identificación aparentemente no satisfizo al jurado investigador de Manhattan.

Ochenta y tres cargos de malversación de fondos

El jurado acusó a Graiver de 83 cargos de malversación de fondos y falsificación de documentos del American Bank and Trust Cº (ABT) de Nueva York, que quebró apenas cinco semanas después de la desaparición de Graiver. El jurado está siguiendo adelante con su investigación e inclusive consideraría posibles cargos de homicidio en el caso.

Esas acusaciones de homicidio incolucrarían los restos encontrados en el avión destrozado si, en realidad, entre ellos no se incluían los de Graiver.

Los cargos presentan al barbudo argentino como cabecilla de una conspiración para "vaciar" de millones de dólares al ABT en la cuarta quiebra bancaria en importancia en la historia de los Estados Unidos.

Dólares desaparecidos

Unos 50 millones de dólares desaparecieron en las transferencias de fondos del ABT a otro banco de propiedad de Graiver en Bélgica y a empresas, algunas de ellas ficticias, controladas por el grupo familiar. La pista final del dinero perdido ha eludido a las autoridades.

Graiver, que ha sido acusado en la Argentina de administrar e invertir en el extranjero los fondos de los guerrilleros Montoneros provenientes de rescates y asaltos, así como de los jerarcas del derrocado régimen peronista, estaba en proceso de adquirir ABT en el momento del accidente.

Las autoridades sospechan que utilizó fondos de la guerrilla para comprar el Century National Bank de Nueva York en 1975 y para pagar el anticipo de 14 millones de dólares por el ABT.

Una intensa búsqueda

En virtud de la acusación del jurado, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) e Interpol están reingresando en una búsqueda internacional de Graiver, que comienza en la morgue de la población mexicana de Chilpanchingo, a la cual fueron llevados los restos del accidente del pequeño avión a reacción.

Graiver había alquilado el avión con sus dos tripulantes a la compañía Hansa Jet Corp. de Fort Lauderdale (Florida), para un vuelo desde Nueva York a Acapulco. Hansa es subsidiaria de Precision Valve Corp., encabezada por Robert Abplanalp, amigo y confidente del ex presidente Richard Nixon.

El accidente

El financiero argentino que levantó un imperio bancario en los Estados Unidos, Europa, América latina e Israel, viajaba cada semana desde Nueva York a México, donde tenía fijada su residencia legal.

Al aproximarse a Acapulco, el avión Falcon se estrelló en la ladera de una montaña a las 2.37 de la madrugada del 7 de agosto de 1976. Una cuadrilla de rescate llegó al lugar 12 horas después y no encontró sobrevivientes.

"No había forma de identificar a los cuerpos visualmente", manifestó en una declaración jurada Edward J. Chandler.

(Pasa a pág. 24, col. 1ª)

Un refugio terrorista se halló en Roma

Allí habrían tenido a Moro poco después del secuestro

ROMA, 18 (UPI). — Los bomberos descubrieron hoy accidentalmente un escondite de las Brigadas Rojas que aparentemente fue usado por los guerrilleros urbanos inmediatamente después del secuestro del ex primer ministro Aldo Moro.

La policía envió un boletín de alerta a todas sus unidades para la captura de una mujer rubia, que salió del edificio de departamentos [illegible] de Roma cuando llegaron los bomberos y se alejó del lugar a alta velocidad en una motocicleta color rojo.

Las autoridades encontraron dentro del departamento un gran arsenal de armas, centenares de copias de volantes de las Brigadas Rojas, uniformes de tripulantes de líneas aéreas y una máquina de escribir del mismo tipo de la usada en los [illegible] comunicados sobre el secuestro de Moro que envió la banda.

La policía encontró asimismo ropas de mujer, cascos y un par de tijeras como las que se usaron para cortar una cadena que bloqueaba la ruta privada que los secuestradores utilizaron en su huida después del secuestro llevado a cabo hace 34 días.

Un vocero de la policía dijo que los agentes se hicieron presentes en el departamento después de ser llamados por los bomberos que habían derribado la puerta por el agua que estaba cayendo sobre el departamento del piso inferior.

Los ocupantes del departamento de abajo dijeron que no conocían a la mujer, pero la habían [illegible] esta mañana alrededor de la [illegible].

Poco después que salió del departamento, indicaron los vecinos, el agua del baño comenzó a inundar el de ellos y decidieron llamar a los bomberos.

La policía dijo que el departamento, de 120.000 liras al mes (144 dólares), había sido alquilado a nombre de [illegible] y los vecinos dijeron que ellos creían que el ocupante era "un anciano gordito".

"Sólo lo encontré un par de veces, cuando salía del edificio", contó uno de los vecinos.

Docenas de [illegible] llegaron al área y bloquearon las calles que conducen al complejo de departamentos. Un helicóptero de la policía sobrevolaba por el sector.

Falleció en E. U. el Gral. Lucius Clay



(Radiofoto UPI)

CHATHAM, 18 (AFP). — El ex jefe de las fuerzas de los Estados Unidos en Europa, general Lucius Clay, falleció anoche a los 80 años de edad, en su casa de Cabo Cod, en Massachusett.

El 29 de mayo de 1949, Nueva York recibió triunfante al general Lucius Clay. La ceremonia se realizó de acuerdo con el ritual norteamericano: un desfile de miles de hombres, bandas militares y la multitud que arroja papel picado. Curioso remate de la carrera militar de alguien que jamás había mandado una unidad de combate y ni siquiera estado nunca en las líneas de fuego.

A él cupo el papel protagónico en la magna empresa que significó el memorable fracaso ruso en ocasión del bloqueo impuesto a los sectores de la capital alemana ocupados por las tropas norteamericanas, francesas e inglesas. Un puente aéreo que fue un modelo extraordinario de organización militar mantuvo durante más de 13 meses —desde el 31 de marzo de 1948 hasta el 12 de mayo del año siguiente— las conexiones del mundo libre con la ciudad sitiada.

Hubo refriegas entre israelíes y palestinos

BEIRUT, 18 (UPI). — Palestinos e israelíes combatieron con artillería y ametralladoras en el sur del Líbano, según testigos, aun cuando Yasser Arafat prometió la paz y Jerusalén declaró considerar nuevos retiros del área.

Residentes del puerto de Tiro, en el suroeste, dijeron que los [illegible] cerca de las localidades de Qlaile, [illegible] y [illegible], fueron [illegible] desde que los israelíes invadieron la región el mes pasado.

Los intercambios de fuego de artillería, ametralladoras y armas [illegible], especialmente intensos cerca de [illegible], seis kilómetros al nordeste de Tiro, dijeron los residentes.

El caso Graiver...

(Viene de pág. 1ª)

presidente de Hansa, quien viajó a la morgue mexicana para tratar de identificar a sus dos pilotos.

Chandler añadió que había dos grandes bandejas en las que se habían depositado unos 15 a 20 kilogramos de "carne achicharrada" y "un tronco sin brazos, piernas o cabeza que obviamente había sido substancialmente quemado".

El hermano de Graiver, instó a Chandler que tratase de identificar a uno de los dos pilotos. "Volví de la morgue y le dije a Graiver que no había forma en que pudiera darle ninguna ayuda en la identificación positiva de cualquiera de los dos pilotos, por lo tanto eliminando el tercer cuerpo como su hermano", expresó Chandler.

Imposible identificar

El presidente de Hansa, un ex agente del FBI, también dijo que "uno de los cuerpos o restos tenía un pedazo de género, que Graiver llamó a Chandhaber sido un trozo de una corbata, que podría haber pertenecido a su hermano David".

Aún inseguro, Isidoro dijo a Chandler que deseaba discutir la identificación con su padre y con la esposa de David. A la mañana siguiente Graiber llamó a Chandler y le dijo que se había decidido, "basándose en el pedazo de tela, y que estaba identificando el torso como el de su hermano".

Graiver razonó que "un pasajero en la parte de atrás del avión habría tenido más posibilidad de que el cuerpo permaneciera más entero y reconocible que los de los pilotos". Chandler identificó entonces los otros restos como los de los dos pilotos, según su declaración jurada.

El gobierno mexicano nunca invitó a la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de los Estados Unidos a investigar el accidente, como es usual en esos casos. El informe oficial mexicano del accidente menciona a los dos pilotos norteamericanos, capitán Michael Bann, de 34 años, y Kevin Barnes, de 26, pero no identifica al pasajero.

La decisión de Isidoro Graiver de hacer cremar los restos de inmediato, una práctica inusitada en la fe judía ortodoxa, despertó especulaciones en varias capitales de que el financiero no había estado a bordo del avión al producirse el accidente.

En círculos bancarios y financieros han circulado por meses los rumores de que Graiver estaría oculto en Bolivia, Cuba, México u otra parte. Con las revelaciones hechas por el Gran Jurado Investigador la semana pasada en Manhattan, esos rumores se han extendido aún más.



Timerman en su domicilio. - (Radiofoto NA) Escoltado por efectivos de la Guardia de Infantería de la Policía Federal, el periodista Jacobo Timerman ingresa en su domicilio particular donde cumple el arresto dispuesto por el Poder Ejecutivo.

EL INDICE DE MARZO ABRIO UNA BRECHA EN EL FLANCO ECONOMICO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 18 (De nuestra agencia). — Habitualmente, los viajes del ministro de Economía coinciden con una tormenta política sobre sus flancos que para muchos no es meramente fortuita. Esta vez, sin embargo, la desacató el mismo cuando advirtió la inconveniencia de ausentarse del país sin salir al paso de los interrogantes y la sorpresa por ese 9,5 por ciento de costo de vida en marzo. Su conferencia con la prensa del jueves anterior continúa provocando comentarios de distinto cariz, especialmente por el hecho señalado de que Martínez de Hoz no estuvo esta vez políticamente tan ágil como en otras ocasiones, lo que ha dado lugar a que sus críticos menos exigentes y quienes lo acompañan regularmente ante la opinión pública hayan planteado también algunas observaciones. Tales los casos de Alvaro Alsogaray y Francisco Manrique, o bien el de cierta columna económica dominical que al sacar punta a esas declaraciones de Martínez de Hoz alude a la situación posible del equipo económico, "en el que no sería difícil que se produjeran algunos cambios, aun cuando no se modificaran las líneas generales de la actual política".

:: :: ::

Consecuentemente, el ministro y sus colaboradores deben haber advertido ya la conveniencia de alguna revisión de la estrategia a corto plazo para evitar —como dice el mismo comentario— "una acentuación de presiones políticas que pueden complicar un panorama que incluya no sólo a los actuales responsables de la conducción económica". Otra columna especializada comenzó la semana sosteniendo que esas manifestaciones de Martínez de Hoz serían algo así como "la práctica ruptura de relaciones con el sector empresario nacional", conclusión acaso exagerada pero algo lógica, al fin, si se parte del hecho de que quien la sostiene está más cerca de los que afirman —con los nacionalistas económicos— que la política de rebaja de aranceles de importación perjudica a la industria argentina. Y en esto, el ministro dijo que habrá de ser drástico con el fin de que se produzca una oferta sostenida de bienes. Como señaláramos hace una semana, ese problema de los aranceles es la piedra de toque del debate político sobre la gestión económica.

:: :: ::

"Todo eso atenta contra la industria nacional y produce desocupación", han dicho en una declaración los integrantes del grupo sindical Comisión de Gestión y Trabajo que, con cierta ironía, piden 180.000 pesos de salario mínimo recogiendo la afirmación de Martínez de Hoz que aludió a esa cifra como ingreso promedio —salario y cargas de familia—, revelado por el monto de los aportes jubilatorios de enero. El sector sindical en cuestión ignora, por cierto, que el ministro dijo "promedio" y no "mínimo", pero la macana —en su sentido correcto de proyectil primitivo usado por los indios americanos— se ha lanzado con otro destino: ganar de mano a la Comisión de los 25 en la puja por el predominio sindical sobre las bases, aun a costa de dejar malparado al sentido común. El viejo estilo, según el cual quien más pide queda mejor, ha parecido florecer como en sus mejores tiempos. Frente al 400 por ciento pedido por "los 25", sus rivales reclaman el 500.

:: :: ::

Las rápidas desgravaciones arancelarias y las anunciadas prohibiciones de exportar ciertos productos agrarios para mejorar la oferta en el mercado, donde los precios siguen subiendo a pesar del fuerte esfuerzo antiinflacionario en el campo monetario que está haciendo el gobierno, tendrán seguramente vivas réplicas empresarias con acompañamiento político. En ese sentido, no puede olvidarse que cada vez que eso ocurre los hombres del equipo económico suelen afrontar el debate con decisión. Antes de partir al exterior, Martínez de Hoz había marcado ya la estrategia a seguir y en los días inmediatos sus colaboradores la pondrán en práctica mediante una acción didáctica ante la opinión pública. Al comenzar la semana se ha difundido aquí el texto reservado de las conclusiones a que llegaron diez días antes 110 hombres de negocios extranjeros y nacionales. Una de ellas dice que "es probable que esta política —la económica— permanezca sin cambios en el futuro previsible, pese a que el nacionalismo en la Argentina es fuerte y podría cambiar".

Massera: "La dignidad del hombre no se negocia"

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — "La ola de horror que azota a Europa ya pasó por aquí. Ya la tuvimos, y ha dejado huellas ardientes en el alma. Hoy sentimos los ojos agotados pero el corazón más firme, porque nos ha nacido una nueva dinastía de mártires y héroes que nos señala un camino lleno de exigencias".

Lo expresó el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, al imponer al jefe del estado mayor de la armada de España, almirante Luis Arévalo Pelluz, la Orden de Mayo al Mérito Naval en el grado de Gran Cruz Almirante Guillermo Brown, la más alta distinción que otorga la Marina de Guerra Argentina.

Durante la ceremonia, que se concretó anoche en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la fuerza, fueron distinguidos también el capitán de navío Jesús Salgado Alba y el capitán de fragata Ricardo Alvarez Maldonado, integrantes de la comitiva del almirante Arévalo Pelluz, con la Orden de Mayo al Mérito Naval en el grado de Gran Cruz de Comendador.

En la oportunidad, el almirante Massera dijo:

"De aquella estremecedora España; de aquella España intensa, para quien la historia universal eran meros sucesos de familia; de aquella España madre; de aquella España fértil, que llevaba su vientre colonial preñado de naciones, venimos nosotros, los argentinos, y la sentimos puntual y joven latiendo en la recóndita trama de la sangre para recordarnos que, ser hijo de España, implica un pacto con el riesgo, la inteligencia y el coraje.

"Puedo deciros que estoy orgulloso de mi pueblo, señor almirante, porque la Argentina cumplió el compromiso con su estirpe; y no hace falta remontarse a épocas pasadas, la crónica cruel de nuestros días basta, como testimonio vibrante del valor sereno de muchos hombres, muchas mujeres y niños, muchos civiles, muchos militares, que conquistaron con sus vidas la libertad y la paz para nosotros.

"Por eso estamos, también, tan orgullosos de nuestros muertos.

"La ola de horror que azota a Europa, ya pasó por aquí, ya la tuvimos, y ha dejado huellas ardientes en el alma.

Hoy sentimos los ojos agotados pero el corazón más firme porque nos ha nacido una nueva dinastía de mártires y héroes que nos señala un camino lleno de exigencias.

En esta lucha impía, que contra el espíritu de Occidente está librando un agresor enfermo, la muerte es sólo uno de sus precios, no ha de bastarle la sangre. Precisará más, y cuando no pueda herir la carne, atacará la honra de la gente y la infamia será desplegada como una bandera para confundir a los desprevenidos y quebrar su fe.

"También con las palabras perversas se hace la guerra; porque si el verbo hecho insidia habitará entre nosotros, una babel de dudas, de alianzas espúreas, de traiciones se abatiría sobre el espíritu, dejándolo perplejo y desarmado.

"La ética no se negocia; el heroísmo no se negocia; la dignidad del hombre no se negocia; la libertad no se negocia; el derecho a la vida no se negocia; la verdad no se negocia, y yo hasta diría que hay que tener muy claro, que tampoco la buena memoria se negocia.

"En el mundo en que vivimos es frecuente que la palabra 'política' obre como explicación plausible de las más condenables acciones de los hombres. Debemos agradecer a Dios que nos haya dado la suficiente lucidez de espíritu como para recordar, en todo momento, que no hay salvoconductos para la moral, porque definitivamente creemos que nunca el fin justifica los medios.

"Este es nuestro pensamiento. Este es el pensamiento de los hombres que van a prender en vuestros pechos las insignias de la Orden de Mayo al Mérito Naval.

"Con esta condecoración la Argentina no sólo quiere expresar la hondura de su afecto por España y su armada, sino que señala, muy especialmente, el respeto que le inspiran vuestras calidades personales y profesionales.

"Aceptadla, señor jefe del estado mayor de la armada española, almirante Luis Arévalo Pelluz, señor capitán de navío Jesús Salgado Alba y señor capitán de fragata Ricardo Alvarez Maldonado, porque os la ofrece una institución que, junto con nuestro ejército y nuestra fuerza aérea, ha sabido mostrar que no en vano a la Argentina le viene de su madre un linaje de generoso heroísmo que no tiene límites ni pide recompensas...

"Aceptadla, porque os la entrego en nombre de valientes que, día tras día, han sabido hacer honor a su origen y a su fe".

Créditos...

(Viene de pág. 1ª)

cuando la intención es tratar de favorecer al pequeño consumidor y de menores recursos".

Dijo que la institución obtiene sus recursos de los ahorristas e inversores, advirtiendo que "con motivo de la descentralización de los depósitos bancarios y ante las tasas de interés positivas, en términos reales se produjo un vuelco sustancial en la forma de colocar el dinero del público usuario".

"Nuestra captación a plazo fijo, a lo largo de 1977 y marzo de este año está en el orden del 405 por ciento con respecto a 1976, aunque esto no significa que se haya descuidado el ahorro postal, que en 1977 fue superior en un 90 por ciento al del año anterior".

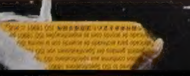
Sostuvo que "la Caja es el mejor vehículo que pueden emplear los pequeños ahorristas, porque es la única institución que acepta depósitos bajos".

Sobre la tarea aseguradora que cumple la Caja, el coronel Walter explicó que "con los seguros de vida individuales o colectivos tienen cubierto el 33 por ciento de la población del país, y con el de automotores cubren el 15 por ciento del total de los vehículos asegurados".

Afirmó que "las primas del seguro para automotor son ventajosas, que están por debajo de los valores de plaza" explicando seguidamente la nueva modalidad establecida" consistente en pasar de la reparación a la indemnización, es decir, un asegurado tiene problemas con su vehículo y nuestros técnicos después de revisarlo hacen una tasación de los gastos, que es lo que paga la Caja al usuario para el arreglo de su coche".

Precisó también que viajará a España para asistir a un congreso mundial del ahorro, que se iniciará el 25 de este mes y que "la concurrencia a este tipo de encuentros permite llevar la imagen de un país que trabaja en paz y concordia".

El coronel Walter formuló estas declaraciones en el transcurso del programa "Proyecto 2.000", que se emite todos los lunes por el Canal 7 de Televisión.



En Buenos Aires murió el actor Floren Delbene



BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Falleció anoche en esta capital, a la edad de 79 años, el actor Floren Delbene.

Su deceso se produjo alrededor de las 21.30 debido a un paro cardíaco cuando era trasladado en una ambulancia desde su domicilio particular en avenida Rivadavia al 5400, hasta un centro asistencial cercano.

Sus restos fueron inhumados hoy, a las 15, en el panteón de la Asociación Argentina de Actores en el cementerio de la Chacarita.

Delbene, que por exigencias teatrales acortó su nombre de Florentino, había nacido el 22 de setiembre de 1898. Fue el primer galán del cine argentino. Su debut cinematográfico se produce en 1926 en "El lobo de la ribera", dirigido por el actor y realizador Nelo Cosimi.

Gracias a su trabajo con Cosimi se granjea la amistad del "negro" José Agustín Ferreyra, pionero del cine nacional, con quien filma los mayores éxitos de su carrera artística.

"Muñequitas porteñas", el primer filme sonoro por el sistema de discos sincronizados, compartiendo el papel protagónico con María Turgenova (esposa de Ferreyra); "Ayúdame a vivir" y "Besos brujos", con Libertad Lamarque, todas dirigidas por Ferreyra. "El último encuentro" y "Senderos de fe", dirigidas por Luis Moglia Barth; las dos versiones de "Lo que le pasó a Reynoso", ambas realizadas por Leopoldo Torre Ríos, son la memoria de celuloide que rescatan a quien fuera uno de los principales intérpretes del cine argentino.

Desde "El lobo de la ribera" a "Kuma Ching", dirigida por Daniel Tinayre, Delbene actuó en más de 70 largometrajes.

Dejó de existir Floreal Ruiz, el cultor del tango

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — A la edad de 62 años falleció ayer en un sanatorio de esta capital el intérprete de tangos Floreal Ruiz.

Había sido internado el 3 de este mes en el sanatorio de la obra social del Sindicato de Artistas de Variedades, Perú 1102, de esta capital, a raíz de una infección en las vías respiratorias.

Su deceso se produjo ayer, a las 12.20, mientras se hallaba internado en la sala de terapia intensiva del mencionado instituto, debido a un paro cardiorrespiratorio.

Sus restos fueron inhumados hoy en el panteón de la Sociedad de Autores y Compositores en el cementerio de la Chacarita.

Floreal Ruiz, "El Tata", como lo llamaban cariñosamente sus amigos tangueros, había nacido el 29 de marzo de 1916, en Quirno 628, en el barrio de Flores y, cuando todavía no contaba 20 años, formó un dúo con otro grande del tango, Hugo del Carril.

Recorrían los barrios de Flores, Floresta y Mataderos cantando serenatas y actuaban en un cafetín de Varela y avenida del Trabajo. En el año 1936 debuta profesionalmente como solista de la orquesta de José Otero en la desaparecida Radio Prieto.

En 1941, ya con la orquesta de Alfredo De Angelis, con quien alcanzó sus mejores éxitos, graba su primer disco: "Marioneta", a la que le suceden, en toda su carrera artística, unos 800 grabaciones discográficas.

Pasa luego a la orquesta de Aníbal Troilo, en la que actúa durante cuatro años junto con Alberto Marino. Se desvincula de "Pichuco", y Francisco Rotundo lo lleva como primer solista de su orquesta, en la que también actuaban Carlos Roldán y Enrique Campos.

La última agrupación tanguera en que se desempeña es en la de José Basso, para actuar luego como solista de su propio conjunto en televisión y locales bailables.

En 1975 un infarto lo aleja de la actividad, a la cual retorna una vez superado el trance, pese a que el médico le había ordenado no cantar.

Con la muerte de Floreal Ruiz, se va uno de los principales cultores que brilló en la época dorada del tango, allá por la década del 40. Hoy son sólo un recuerdo sus actuaciones en el también desaparecido café Marzoto, en la avenida Corrientes al 1100, donde alcanzó su mayor éxito con la orquesta de De Angelis.

Zonas de emergencia agropecuaria fijaron

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, reunida en sesión extraordinaria luego de muchos meses de receso, declaró en ese estado excepcional a territorios de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Río Negro, San Juan, Misiones, Formosa y Buenos Aires que resultaron afectados por fenómenos naturales.

Sus sesiones habían sido suspendidas por decisión del Ministerio de Economía, cuyas autoridades tenían el propósito de elaborar un proyecto que establezca un nuevo régimen en la materia, pero sectores rurales reaccionaron enérgicamente, en los últimos tiempos, y reclamaron la urgente convocatoria del cuerpo para que tratara la crítica situación de los productores afectados por esos fenómenos climáticos.

Al término de la reunión, la comisión dio a conocer un comunicado en el que se brindó el siguiente texto de las zonas declaradas en estado excepcional:

Inundaciones

Declarar en la provincia de Buenos Aires en emergencia agropecuaria desde el 1º de febrero hasta el 31 de mayo de 1978, a las partes afectadas de los departamentos General Guido y Maipú, y desde el 1º de marzo hasta el 31 de agosto de 1978, a las partes afectadas de los departamentos Calos Tejedor y Guaminí, circunscripciones II, VI, VII, VIII y IX.

Declarar en la provincia de Córdoba en emergencia agropecuaria desde el 10 del actual hasta el 10 de octubre de 1978, inclusive, a las partes afectadas del sector agrícola de los departamentos Tercero Arriba: Río Segundo, Pedanías, Impira, Matorrales, Pilar y San José; Santa María: Pedanías, Cosme y San Antonio; Calamuchita: Pedanía Cóndores; Río Cuarto: Pedanías Tegua y Las Peñas; Juárez Celman: Pedanía Carnerillos, y del sector agrícola ganadero del departamento San Justo: Pedanías San Francisco y Arroyito.

Declarar en la provincia de Entre Ríos desde el 14 del corriente hasta el 14 de octubre de 1978, inclusive, en emergencia agropecuaria, a las partes afectadas de los departamentos Colón, Diamante, Gualeguay, Gualeguaychú, Nogoyá, Paraná, Tala, Uruguay, Victoria y Villaguay.

Granizo y heladas

Declarar en la provincia de Mendoza en emergencia agropecuaria desde el 14 de febrero hasta el 14 de agosto de 1978, inclusive, a las partes afectadas del sector agropecuario de los departamentos General Alvear, Guaymallén, Lavalle, Luján, La Paz, Maipú, Rivadavia, San Carlos, San Martín, San Rafael, Santa Rosa, Tunuyán y Tupungato.

Granizo

Declarar en la provincia de Río Negro en emergencia agropecuaria, desde el 24 de febrero hasta el 24 de agosto de 1978, inclusive, a las partes afectadas de la zona de Choele Choel.

Movimiento sísmico

Declarar en la provincia de San Juan en emergencia agropecuaria, desde el 23 de noviembre de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1978 a las partes afectadas de su territorio.

Sequía

Declarar en la provincia de Misiones en emergencia agropecuaria, desde el 31 de marzo hasta el 30 de setiembre de 1978, inclusive, a las partes afectadas de los departamentos Eldorado, Iguazú, Libertador Gral. San Martín, Montecarlo y San Javier.

Declarar en la provincia de Formosa en emergencia agropecuaria desde el 14 del actual hasta el 14 de octubre de 1978, inclusive, a las partes afectadas del sector agropecuario de los departamentos Patiño y Pilagás y a las partes afectadas del sector pecuario del departamento Laishi.

Nevadas

Mantener el pedido de declaración en emergencia agropecuaria formulado por las partes afectadas del sector gropecuario de la provincia de Santa Cruz, con vigencia desde el 20 de setiembre de 1977 hasta el 30 de setiembre de 1978.

Asimismo, la Comisión Nacional tomó conocimiento de las comunicaciones cursadas por las provincias de Chubut, Neuquén y San Luis con relación a las situaciones originadas por inundaciones, granizo y sequía, respectivamente, informando que a la fecha se han superado los problemas provocados por tales factores climáticos y desisten, en consecuencia, de sus respectivas presentaciones.

Provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Fueron declaradas en la provincia de Santa Fe en emergencia agropecuaria desde el 10 del actual hasta el 10 de octubre de 1978, inclusive a las partes afectadas por las inundaciones de los departamentos:

Castellanos: Distritos Bella Italia, Rafaela, Lehmann, Presidente Roca, Castellanos, San Antonio, Vila, Videla, Bigand, Pueblo Marini, Eusebia, Aldao, Vicha, Hugentobler, Sunchales, Tucurales, Colonias, Colonia Raquel, Humberto 1º, Virginia y Ramona.

San Justo: Distritos Pedro Gómez Cello, La Camila, Vera y Pintado, La Criolla, La Penca, Caraguatá; Gobernador Crespo, Naré, Esther y Cayastacito.

San Cristóbal: Distritos Colonia Bossi, Palacios, Las Palmeras, Monigotes, San Guillermo, Curupayti, Capivara, Arrufó, Portugalete, Ambrosetti, Aguará, Villa Saralegui, Ceres, La Rubia, Hersilia, Suardi, Dos Rosas, La Legua, Moisés Ville y Constanza.

Capital: Distritos Llambi Campbell, San Pedro, Laguna Paiva, Manuel Gálvez, Candioti, Ascochinga, Recreo y Montevera.

San Jerónimo: Distritos Irigoyen, Coronda, Desvío Arijón y San Eugenio.

Las Colonias: Distritos: Colonia San José, Empalme San Carlos, Santa María Centro y Sa Pereyra.

San Martín: Distritos Crispi, Castelar, Las Petacas y Schiffner.

En el Chaco han inaugurado otros locales escolares

RESISTENCIA, 18 (Télam). — Nuevos edificios escolares fueron inaugurados en el interior de la provincia en distintos actos presididos por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel Oscar José Zucconi.

En la ciudad de Sáenz Peña, ubicada a 168 kilómetros de esta capital, se impuso el nombre de "España", a la escuela 331. El jefe del nivel primario de la Subsecretaría de Educación, señor Rafael Desiderio Falcón, expresó en el acto que "debíamos este reconocimiento a la madre patria, homenaje a un pueblo que una vez en su apogeo rompió los moldes del Viejo Mundo".

Por otra parte, en la localidad de Las Lomitas, jurisdicción de Machaghi, se dejó habilitado también la obra del edificio de la escuela provincial 303.

De esta manera el gobierno continúa con su política de erradicar las escuelas ranchos, para que maestros y alumnos puedan desenvolver su actividad en un ambiente físico adecuado y acogedor.

UNA REUNION DE ABOGADOS EN ENTRE RIOS

PARANA, 18 — Sesionó en esta ciudad la junta de gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, analizando diversos temas de interés profesional. La reunión se efectuó en la sede del Colegio de Abogados de Entre Ríos y a la misma asistieron 60 delegados de todo el país.

Previamente en el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia se realizó una mesa redonda que estuvo a cargo del Instituto de Estudios Legislativos de dicha federación.

El tema fue "El derecho penal económico y la Constitución" y fueron sus relatores el presidente del instituto, Dr. Enrique R. Aftalión, y uno de los secretarios generales, Dr. Norberto E. Spolansky, profesor de Derecho Penal en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

El puerto de Paraná

PARANA, 18 — El 16 de abril de 1904 se inauguraron las obras del puerto nuevo de Paraná, estación fluvial que tuviera en determinadas épocas una intensa actividad, con el arribo permanente de buques cargueros y de pasajeros de distinta importancia, generando un apreciable movimiento. Hoy a 74 años de la fecha consignada, su fisonomía es realmente diferente a la apuntada, habiendo caído en esa virtual inercia que caracteriza en la actualidad a muchos puertos de nuestra costa.

La ceremonia de inauguración fue presidida por el ministro de Obras Públicas de la Nación, Ingeniero Emilio Civit, contándose con la presencia de los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, Dres. Rodolfo Freyre y Enrique Carbó, respectivamente.

Una disertación del Dr. Raúl Matera

PARANA, 18 — En el ateneo "Luis L. Etchevehere" tuvo lugar la disertación del Dr. Raúl Matera sobre el tema "Política de salud en la República Argentina". El acto fue organizado por el ateneo médico entrerriano y reunió a una numerosa concurrencia que siguió con atención los conceptos vertidos por el conocido neurocirujano.

El orador fue presentado por el Dr. Jorge Antelo, quien reseñó la personalidad del conferencista.

El Dr. Matera señaló que "cuando en el país puedan trazarse políticas de salud a largo plazo y puedan aplicarse a su consecución, conocimientos y esfuerzos permanentes y sistematizados, se podrán aprovechar los muchos y valiosos recursos que se poseen, y desarrollar planes más eficaces, eficientes y humanitarios, para colocarlos a satisfacer las necesidades de todos los argentinos".

Transferencia de escuelas

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Los esperados proyectos de ley que permitan la transferencia de las escuelas nacionales a los estados provinciales y a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, ingresaron en la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) donde se los calificó de "significativa trascendencia".

En la quinta asamblea extraordinaria del Consejo Federal de Educación, celebrada en noviembre último, los ministros provinciales del ramo formularon varias objeciones a estos proyectos, que por entonces eran objeto de análisis en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Se ignoran las correcciones que el ministerio haya introducido en aquellos anteproyectos, antes de que ingresen como proyectos en la CAL, pero merece recordarse que las principales críticas estuvieron dirigidas a los aspectos presupuestarios que las provincias deberán afrontar abruptamente, al transferirse los establecimientos.





EL LITORAL

Santa Fe, martes 18 de abril de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

LA INVERSION EXTERNA

En distintas oportunidades nos hemos referido a la significación que tiene para el desarrollo del país la incorporación del capital extranjero, bien sea sumándose en forma mixta al de origen nacional o de manera independiente, ciñéndose a las disposiciones legales en vigencia: las cuales, por otra parte, no siempre han sido lo suficientemente estimulantes para el interés foráneo o lo favorables que es insoslayable exigir para el nativo, según los cambiantes gobiernos que se han sucedido durante las últimas décadas en la administración, más mala que buena, de la cosa pública.

Por eso, cuando en agosto de 1976 fue sancionada y promulgada la ley de inversiones extranjeras nos pareció un hecho importante, dentro del especial momento que vivía la República, por cuanto tal instrumento abría considerables perspectivas, por su sensato articulado y sus especificaciones previsoras, para facilitar la llegada de los recursos que tanta falta hacían y siguen haciendo para mejorar nuestro estado económico. Entonces las inversiones más importantes eran las de los Estados Unidos, seguidas por las de Gran Bretaña, Suiza, Francia, República Federal de Alemania y Holanda, en forma decreciente.

En los últimos doce meses se han aprobado inversiones por la suma de 217.511.500 dólares, aunque corresponde señalar que de esa cifra una apreciable cantidad corresponde a capitalizaciones de crédito y otra parte a aportes transitorios para la producción de petróleo y gas. Además es ilustrativo señalar que las inversiones en trámite en la Subsecretaría de Inversiones Externas comprenden proyectos por valor de 182 millones de la divisa norteamericana.

Con las radicaciones dinerarias ya existentes se beneficiarán sectores disímiles como los de fabricación de productos metálicos y establecimientos financieros, así como las refinerías de petróleo, las plantas elaboradoras de material de transporte y las de producción de artículos químicos.

La confianza en el país ha ido mejorando, ya que después de marzo de 1976 trescientos inversores existentes en él declararon reinversiones de utilidades por un monto de 144 millones de dólares y empresas foráneas se han interesado por radicar capitales en el sector de maquinarias y equipos y en las actividades pesqueras.

La evolución del monto del capital extranjero —en lo que atañe a nuestra provincia se efectúan gestiones para que firmas japonesas e italianas se trasladen a su ámbito— es un buen síntoma que debe ser atendido como corresponde; es decir, mostrando dentro y fuera del país cuáles son sus posibilidades, qué garantías ofrece y destruyendo la imagen falsa que grupos interesados se empecinan en difundir.

ARTES PLASTICAS

SU ACTIVIDAD ANUAL INICIARA UN TALLER CON OBRAS DE LUNA

El 21 del mes en curso, a las 20, será inaugurada la temporada de exposiciones en el Taller Experimental de Arte Cerámico La Casona, 4 de Enero 1847, oportunidad en que será presentada una muestra de grabados (intaglios) de Oscar Esteban Luna. En la sala I se exhibirán —en las vitrinas— obras de ceramistas santafesinos como Eva Perman, Vergel, Cerdá, Lazzarini, Lucero y Alisio.

Cabe recordar que Luna realizó sus estudios en la Escuela Provincial de Artes Visuales y se perfeccionó en el taller de Stanley Hayter, en París. Ha expuesto en salones nacionales en Buenos Aires consiguió la máxima distinción en dibujo, provinciales y municipales y sus obras se encuentran en museos oficiales de nuestro país y en colecciones particulares nacionales y extranjeras.

TERCERA FIESTA N. DE LA PINTURA

Con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes y organizada por la Fundación Givré, se efectuará la Tercera Fiesta Nacional de la Pintura, para la cual se recibirán las obras hasta el 15 de mayo de 1978.

Cada artista podrá enviar una pintura con técnica y tema libre, y el cuadro deberá estar enmarcado, con los datos del autor en el dorso. Los envíos se harán a Fundación Givré, Avda. Callao 25, Buenos Aires.

Los premios, diez trofeos, se entregarán el 1o. de junio en el Fondo Nacional de las Artes.

El jurado estará integrado por Raúl Soldi, Guido Amicarelli, Vicente Forte, Antonio Devoto y Alfonso Núñez Mairiero.

Inauguróse una muestra de pinturas

En la sala de exposiciones de Cinter, Bv. Gálvez 1829, quedó inaugurada una muestra de pinturas del artista Mario Fournier, el cual ha realizado la exhibición de sus obras en Buenos Aires (donde nació), Rosario, nuestra ciudad y Paraná.

En tal oportunidad habló sobre la obra y la personalidad del expositor capitalino el plástico entrerriano Felipe Aldama. Este expresó entre otras cosas, que "los paisajes de Mario Fournier retienen y denotan entre líneas esa su afinidad constante en la indagación intimista, y al mismo tiempo nos prueban las huellas de sus pasos por estos paisajes silenciosos, no convencionales, extraños, colmados de ausencias metafísicas; impregnados de una melancolía resuelta en el color, en la ambientación, en esos extraños cielos de luces despiadadas, o en las transfiguraciones de galaxias esfumadas que habitan el cielo y el espacio del hombre sin horizontes de nuestro días".

Dijo, además, que la pintura en exhibición es una pintura de situaciones, de climas, de desgarrantes visiones que sirven para delimitar al mismo tiempo un lenguaje cuyos alcances y motivaciones son los que impulsan a un auténtico y legítimo creador. "Un creador que, además, y sin temor a equivocarnos, podemos calificar como lúcidamente talentoso".

La exposición de referencia puede ser visitada hasta el 10 de mayo, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20.

Curso del Ctro. de Estudios San Jerónimo mañana

Mañana, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, y organizado por el Centro de Estudios Superiores San Jerónimo proseguirá el curso sobre el tema genérico "Teología de la vida espiritual" con el desarrollo del tema "El progresismo católico", a cargo del R. P. Alberto García Vieyra O. P.

El viernes, en el mismo lugar e idéntica hora, el R. P. Mario Pinto O. P. se referirá a "Noción de ciencia".

Citan a los participantes de un concurso

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Educación y Cultura ha citado a los postulantes que rindieron pruebas de oposición para optar a cargos administrativos para que concurran a esta dependencia en horas de oficina. Está ubicada en el cuarto piso del Centro Administrativo Gubernamental y en ella se hará conocer el escalafón resultante.

Por su parte, la Dirección Provincial de Educación Privada ha invitado a los participantes del concurso de antecedentes y oposición a concurrir a sus dependencias para conocer el puntaje obtenido en el concurso del 17 del corriente.

Tecnología Educativa

El Centro Provincial de Tecnología Educativa, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que a partir del 19 del corriente y por el término de cinco días hábiles, los participantes en el concurso para cubrir cargos en el organismo que tuviera lugar entre el 20 y 28 de marzo último, deberán concurrir a la sede de dicho organismo de 8 a 13 con el fin de notificarse del resultado del mismo.

Asamblea general ordinaria de la Soc. de Medicina Interna

El próximo jueves 27, a las 21, en el auditorio de la Sociedad Médica tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Sociedad de Medicina Interna de Santa Fe.

Durante la reunión serán considerados la memoria y balance del ejercicio anterior y se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva.



Viviendas licitadas. - En la Dirección Provincial de Viviendas y Urbanismo se realizó el acto de apertura de las licitaciones para construir viviendas en las ciudades de Gálvez y Firmat, departamentos San Jerónimo y General López, respectivamente. Presidió el acto el ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Francisco Pitaro, acompañado por el director general de Viviendas y Urbanismo, Ing. Sadi Abel Felizia y otros funcionarios del área. La licitación para la ciudad de Gálvez comprendía 40 viviendas unifamiliares, tipo económico, con dos y tres dormitorios, e infraestructura. El presupuesto oficial ha sido fijado en 191.553.157 pesos. Para la ciudad de Firmat se licita la construcción de 144 viviendas del mismo tipo con equipos comunitarios y el presupuesto oficial alcanza la suma de 830.715.035 pesos.

Autorizaron aumentos para el pan y la leche

El Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia por conducto de la Secretaría de Comercio, autorizó a partir de hoy un nuevo aumento para el precio del pan y de la leche.

El producto mencionado en primer término, de una a dos piezas costará $ 320; de 3 a 10, 340 y de más de 10, a 350 pesos. El litro de leche llegará al consumidor a 158 pesos.

Contaminación ambiental: se darán préstamos

El Ministerio de Bienestar Social hace saber a los establecimientos industriales de la provincia, que el Banco Nacional de Desarrollo, puso en vigencia una línea préstamos especiales destinados a financiar inversiones dedicadas a evitar la contaminación con desechos industriales, de ríos, arroyos y napas freáticas; instalando o mejorando plantas de tratamiento de afluentes y/o plantas de recuperación de los mismos.

Los préstamos se amortizarán por semestre y el plazo de pago no deberá exceder de ocho años, en el cual podrá incluirse un período de gracia de hasta dos años.

Dentro de las normas establecidas por las autoridades bancarias se admite la instalación de plantas de tratamiento de afluentes encarados por dos o más empresas, en forma conjunta y para uso común.

Para Venezuela y Portugal cargaron partidas de sorgo

Fueron completados esta mañana los cargamentos de sorgo a bordo de los ultramarinos griegos "Golden Hope" (Norman) y "Grecian Light" (Río Paraná). El primero llevará 7.630 toneladas de ACA y FACA para Venezuela, mientras que el segundo 6.280 de ACA para Portugal, país que de esta manera se convierte en el decimoquinto de la presente temporada hacia los que se han efectuado embarques a bordo de buques de ultramar. En puerto permanecen el sueco "Stove Transport" (Barsotti), para un embarque de sorgo de Genaro García con destino a Japón y los polacos "Miroslawiec" y "Studzianki" consignados a la misma agencia, que cargarán sorgo de La Plata Cereal, Cargil y Productos Sudamericanos, para puertos de Polonia. Para hoy estaba previsto el arribo del griego "Silver Sephir", para la agencia Norman Hnos.

Con los dos embarques concretados hoy el total de exportaciones del año en buques de ultramar totaliza 327.812 toneladas, de las cuales 264.898 corresponden al sorgo.

Asamblea del Centro de ex Alumnos de la Esc. Juan Mantovani

Las autoridades del Centro de Alumnos Prof. Juan Mantovani de la Escuela Normal de San Justo, residentes en esta capital, han convocado a asamblea general para el próximo viernes a las 17. Se llevará a cabo en el local de la Escuela No. 5 Vicente López y Planes de Dr. Zavalla y Tucumán y en su transcurso se considerará la memoria y el balance del ejercicio vencido y se procederá a la renovación de la comisión directiva.

Continuación de una asamblea en CACIA

La Asociación de Jubilados y Pensionados del Comercio, Actividades Civiles, Industria y Afines de Santa Fe, ha informado que el sábado venidero, a las 17, continuará la asamblea que pasara a cuarto intermedio días atrás.

En dicho acto, que se llevará a cabo en Saavedra 2564 (interno), se tratará la situación de la nueva sede social.

En el nordeste de la provincia se encuentra el gobernador Desimoni

Tal como se anunció en la mañana de hoy partió el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, con el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard; el secretario general de la Gobernación, Cnel. Carlos Severino Feroglio, funcionarios y un grupo de periodistas al nordeste de la provincia, concretando así una más de las visitas proyectadas a distintas ciudades del interior.

El funcionario santafesino viajó en avión hasta la localidad de Florencia, del Dpto. Gral. Obligado, ubicada en el límite con la provincia del Chaco, donde realizó una serie de visitas previstas y concedió audiencias en la comuna del lugar.

Idéntica labor desarrolló en las localidades de El Rabón y San Antonio de Obligado para finalizar la mañana en Tacuarendí, siempre dentro del departamento de Gral. Obligado.

Como ya se informó la gira proseguirá hasta el 21 del corriente, habiéndose previsto visitar a Villa Ocampo, Arroyo Ceibal, Reconquista, Avellaneda, Vera, Fortín Olmos, Malabrigo, Berna, Margarita, Calchaquí y Gobernador Crespo. Por último llegará a la ciudad de San Justo, para terminar el 21, en la localidad de Emilia, Cabal, Llambi Campbell y Recreo.

MUNICIPALES

Un reajuste puede abonarse en el cementerio local

Todos aquellos arrentarios de nichos y propietarios de panteones y mausoleos que hayan abonado sus respectivos gravámenes en el transcurso del corriente año, deberán concurrir a la necrópolis a fin de regularizar el reajuste correspondiente.

Así lo informó la Dirección de Cementerios, de la Secretaría de Servicios Públicos, señalando que el horario de atención para tal motivo es de 7 a 11.30 y que el vencimiento operará el 15 del próximo mes de mayo.

Se adquirió un cargador frontal

Informó la Dirección de Compras, dependiente de la Secretaría de Hacienda, que recientemente fue adquirido en la suma de pesos ley veintidós millones un cargador frontal con retroexcavadora, marca UNICARG, modelo M-200, industria argentina, con motor Deutz, diesel modelo F-31-2114, de 4 tiempos, con inyección directa, cilindrada 4.750 cm3, a la firma Zuquelli Hnos. SRL.

La adquisición de esta unidad se realizó según lo dispuesto en el Decreto Provincial Nº 0824 de fecha 17.3.78.

Esta unidad ha sido afectada al servicio de la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

Profesionales de la Ingeniería a Salto Grande

Organizado por la Asociación de Ingenieros de Santa Fe y la Cámara Argentina de la Construcción, se realizará durante los días viernes 21 al domingo 23 de abril en curso, un viaje para profesionales y sus esposas con el objeto de visitar las obras de la represa hidroeléctrica de Salto Grande, sobre el río Uruguay, en el Dpto. Concordia, Prov. de Entre Ríos.

Para mayores informes los interesados deben dirigirse a la entidad en el horario de 18 a 20.30, San Martín 1743, Tel. 31427, o a la Cámara Argentina de la Construcción, Corrientes 2645, Teléf. 29452, de 8 a 12 y de 15 a 20.

Quedó liberado el sector del dique 1 del puerto local

En las últimas horas del viernes último fueron trasladados a sus respectivas viviendas —19 familias fueron destinadas a Villa Yapeyú— las últimas personas que permanecían habitando en vagones ferroviarios emplazados en el sector del dique 1 de la estación fluvial local, y que oportunamente, como consecuencia de las inundaciones, fueron evacuadas por los servicios de la Junta Municipal de Defensa Civil.

Liberado totalmente el sector, personal de la Municipalidad está procediendo a su limpieza y retiro de distintos elementos; mientras tanto, las autoridades ferroviarias dispondrán de un momento a otro el retiro de los vagones allí emplazados.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Pintores argentinos. Obras de Alonso, Berni, Noé, Celia, etcétera.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3872. — Muestra permanente de artesanías. Diorama "Vida [illegible] que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19 todos los días.

Cinter, Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Exposición de pinturas de Mario Fournier.

Galería de Arte Color, San Martín 2433, locales 37 y 38. — Exposición de cerámicas de Rubén Zuaznabar y Juan Lazzarini.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3625. — Hasta el 31, muestra de artistas argentinos: Alonso, Cochet, Grela, Castagnino, etc. Horario: de 18.30 a 21.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — El 21, a las 20, apertura de una muestra de grabados de Oscar Esteban Luna. Inicio de la actividad anual.

CURSOS

Problemas fundamentales de la filosofía tomista. — Mañana, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, "Teología de la vida espiritual" por el R. P. Alberto García Vieyra O. P. Organiza: Centro de Estudios Superiores San Jerónimo.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.30 y 22, y mañana, a las 18.30, en el Chaplin "Roma ciudad abierta", de Roberto Rossellini, con Anna Magnani.

Cine Club Juvenil. — El sábado y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin "El amor del capitán Brando", de Jaime de Armiñán.

Ciclo cine lectura. — El 21, a las 21.30, en LT 9. Tema: "Por qué leer cine". Exhibición de "Luces de la ciudad", de Chaplin. Para mayores de 21 años. Con documentos. Auspicia: Comisión Arquidiocesana para las Comunicaciones Sociales.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 16.30 y 21.30 y mañana, a las 19.30, "La muerte es una mujer", de Elio Petri, con Vanesa Redgrave y Franco Nero. Cine debate.

Candidatos para elecciones en Bienestar Social

Las Juntas de Escalafonamiento de la Primera Circunscripción Judicial, dependientes del Ministerio de Bienestar Social, han procedido a informar en cumplimiento del artículo 58º inc. e) de la ley 6401, para conocimiento de los profesionales universitarios comprendidos en dicho régimen legal, que han sido oficializadas las listas de candidatos para las próximas elecciones.

Para médicos y odontólogos: delegados titulares, Dres. Raúl Alberto Guastavino y Juan Carlos Busso; delegados suplentes: por dos años, Dra. Angela Poggi de Decésaris y Alfredo Costamagna; delegados suplentes, por 4 años, Dres. José Beguelin y Alberto Carlos Villani.

Para farmacéuticos, bioquímicos, veterinarios, obstetras, etcétera: delegados titulares: Dra. Alcira J. Padín de Olmos y Dr. Luis R. Martínez de Aguirre; delegados suplentes: Sra. Raquel Justa M. Vera de Ruggero y Sra. Adelina Pico de Serra.

Entrevistaron vecinalistas al coronel Dorrego

Una delegación de la Asociación Vecinal Barrio Mariano Comas entrevistó al ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego, a los efectos de solicitarle su mediación para lograr soluciones en el conocido problema del "socavón" de avenida Urquiza.

El alto funcionario escuchó atentamente a sus interlocutores, tomando conocimiento de los argumentos expuestos por los representantes de un núcleo de vecinos preocupados por la magnitud y persistencia del inconveniente.

Recogen girasol con cosechadora de arroz

Un productor de girasol de la provincia de La Pampa, ha recurrido a un original sistema para la recolección de su cosecha de girasol.

Empleo para ello una máquina arrocera dotada de elementos adecuados para trabajar en terrenos inundados. Este procedimiento ha sido imitado por otros agricultores de esa provincia.

Licitaciones para construir viviendas

En la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social, serán abiertas mañana dos licitaciones.

A las 10 se hará la apertura de las ofertas para construir 35 viviendas en San Cristóbal, y a las 11, para erigir 32 viviendas en Ceres.

Libros recibidos

"Impuestos a las ganancias y sobre los beneficios eventuales"

Por

CARLOS A. STRADA

(Edic. Ariel)

Ediciones Jurídicas Ariel acaba de lanzar la edición correspondiente a la segunda parte (legislación) de "Impuestos a las ganancias y sobre los beneficios eventuales", obra de la que es autor Carlos A. Strada.

Esta entrega, de suma utilidad para todos aquellos que se manejan dentro del temario impositivo y del derecho fiscal, contiene el último texto ordenado de la ley de impuestos a las ganancias; impuesto sobre los beneficios eventuales; impuesto a la producción agropecuaria, y el nuevo sistema denominado Crédito Fiscal (ley 21695) destinado a promover la forestación en el país.

Junto con la transcripción de todas esas disposiciones legales, el autor incluye comentarios y notas aclaratorias referidas a las disposiciones derogadas, como así también algunas resoluciones de la Dirección General Impositiva que tienen el carácter de normas complementarias de los textos legales.

San Martín y la concepción organizativa de su época

Por Leo Hillar Puxeddu

Sabido es que proclamada la emancipación americana y aún no concluidas las luchas de la Independencia, las colonias hispanoamericanas se vieron envueltas en guerras intestinas, en las que se desangraban sus pueblos.

En gran parte, esta situación se debió al pensamiento de los dirigentes y tratadistas decimonónicos hispanoamericanos forjados en el pensamiento liberal de origen francés e inglés, los que sin tener en cuenta la realidad de tradiciones, formas de vida, costumbres, etc., de los pueblos hispanoamericanos, procuraron imponer una concepción político-institucional a la moda inglesa y francesa en los nuevos países del continente.

Ante esta situación institucional y sus resultados existieron dirigentes hispanoamericanos que, observando el dislogue entre teoría y realidad social, se pronunciaron en favor de modelos institucionales que estuviesen reñidos con la realidad. El general José de San Martín, a pesar de no ser un político partidista ni un teórico de la ciencia política, fue un americano que poseyó un notable sentido de la realidad de la época. En carta de 1º de febrero de 1833, aborda el tema diciéndole a su gran amigo y camarada general Guido: "...Estoy firmemente convencido que los males que afligen a los nuevos Estados de América no dependen tanto de sus habitantes como de las constituciones que los rigen. Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no basta con darles las mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación en nuestro país sería diferente".

* * *

El pensamiento liberal decimonónico europeo ya citado había prendido fuertemente en la mayoría de la intelectualidad dirigente hispanoamericana. El sistema constitucional e institucional de los Estados americanos se había hecho sin tener en cuenta el ambiente, las circunstancias y la idiosincrasia de los pueblos a que iba destinado y San Martín, con un realismo político extraordinario, tuvo noción clara del error de esa concepción que pretendía mimetizar instituciones que no fueran adecuadas al ser hispanoamericano.

Frente al desgobierno y desórdenes constantes el Libertador "...no halla más solución que la de armonizar las constituciones con las necesidades y características de los pueblos". En 26 de setiembre de 1846, en carta a Prieto le dice: "...el mejor gobierno no es el más liberal en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen empleando los medios adecuados a este fin". El 12 de mayo de 1830 había escrito a Vicente López: "...en todas las antiguas colonias españolas ...por todas partes los nuevos Estados presentan los mismos síntomas, el mismo cuadro de desorden y la misma inestabilidad; ...la simultánea y exacta igualdad que se nota en veinte años de no interrumpidas agitaciones no permite creer que sea el efecto de una impulsión moral que los arrastra, sino al contrario que la causa o el agente que los dirige no pende tanto de los hombres como de las instituciones...". Y agrega el general San Martín a Vicente López: "No habrá previsión alguna para terminar con la convulsión "...a menos que haciendo un cambio a su constitución ponga esta armonía con las necesidades y realidades de los pueblos". Una serie de cartas entre San Martín y Guido, en los años 1827 a 1830, desaprueban la mentalidad institucional del grupo rivadaviano que tiene su más alta expresión en la constitución de 1826.

En otro documento el Libertador manifiesta: "El conocimiento exacto que tengo de la América me dicen que un Washington, o un Franklin que se pusiesen a la cabeza de nuestros gobiernos, no tendrían mejor suceso que el de los demás hombres que han mandado, es decir, desacreditarse empeorando el mal... No en los hombres es donde debe esperarse el término de nuestros males; el mal está en las instituciones; sí, sólo en las instituciones".

Hombre pragmático y realista, San Martín tuvo claro sentido de que institucionalmente la cuestión consiste en teorizar a partir de la realidad y no antes de ella. En este aspecto contrasta con las concepciones político-institucional rivadaviana y con la que posteriormente sostendrá la generación romántica del 37. Hay en él un rechazo a la posición teórica alejada de la realidad que sostendrán en el Congreso Constituyente de 1853 hombres como Juan María Gutiérrez, quien dijo que para "...constituir el país ...había que imponerle un código que debía crear hábitos y costumbres, ...ya que la Constitución es el correctivo de los males de un país...", o como Juan Francisco Seguí, que sostuvo que "...estaba dispuesto a suscribir una Constitución cualquiera antes de conformarse con el modo de ser de la República". En cambio, coincide con el pensamiento institucional sanmartiniano el diputado Facundo Zuviría cuando dice en dicho Congreso del 53: "Si los principios y las teorías bastasen para el acierto, no lamentaríamos las desgracias de que hemos sido víctimas hasta hoy. Queriendo ensayar cuanto hemos leído y buscando la libertad constitucional en libros o modelos, y no en el estado de nuestros pueblos y nuestra propia historia, hemos desacreditado esos mismos principios con su inoportuna y hasta ridícula aplicación". Y sigue: "las instituciones no son sino la fórmula de las costumbres públicas, de los antecedentes, de las necesidades, carácter de los pueblos y expresión de su verdadero ser político".

* * *

El triunfo de la concepción de diputados como Gutiérrez y Seguí en la Constitución de 1853 hicieron que esta Carta, desde su sanción, fuera constantemente violada, saltando con frecuencia inusitada las instituciones de los carriles constitucionales. El complejo jurídico-institucional instaurado por la Constitución no alcanzó los objetivos propuestos y no ha conseguido regir la vida pública nacional porque la legalidad constitucional se estableció —como bien lo señalaba en su alegato Facundo Zuviría— desconectada de la realidad social y política.

San Martín, como hombre realista, desde los comienzos de su acción pública y militar en América y desde los documentos emanados de su ostracismo en Europa, buscó solucionar el problema de la estabilidad y organización americana, no hallando para ello más solución que la de armonizar las constituciones con las necesidades de los pueblos.

El capitán Basilio Hall, que describió la proclamación de la Independencia del Perú, fundamenta justificadamente la concentración inicial del poder por el Protector del Perú, al decir que no podía en esos momentos San Martín burlarse del pueblo con la apariencia de una república, cosa que no aceptaban los ideólogos políticos decimonónicos, ya que ellos concebían que la sola implantación de las instituciones meramente formales, importaban que fuesen inmediata y debidamente comprendidas y disfrutadas, cosa que en la realidad no ocurría.

San Martín fue un hombre político en el verdadero sentido. Por lo tanto no cayó como la mayoría de los pensadores y dirigentes del siglo pasado en la concepción mimética europeizante y menos en la posición de aquellos que creían que con dictar una Constitución que, aunque alejada de la realidad de los pueblos, bastaba para que quedaran solucionados todos los problemas como por arte de magia. Contemporáneamente con él hubo otros conductores políticos que originariamente manifestaron o realizaron desde el gobierno una tarea de afianzamiento institucional que coincidía con el pensamiento del Libertador en este asunto, tal como el brigadier Juan Manuel de Rosas —lo cual no significa que el primero haya aceptado todo lo realizado por este último—, u otros hombres de nuestra patria, que, impregnados en su juventud de la idea institucional liberal a que hemos aludido, en su madurez reflexionaron y proclamaron que las instituciones, la Constitución que las materializa, debían ser expresión de la realidad social y política que regirían: tales Facundo Zuviría, Pedro Ferré y Manuel Leiva en el Congreso Constituyente de 1853.

Poesía y plástica.- En el Museo Municipal de Artes Visuales fue inaugurada la muestra "Poetas israelíes, pintores argentinos", organizada por el Instituto de Intercambio Cultural y Científico Argentino-Israelí y la dirección del establecimiento. La muestra presenta trabajos de poetas como David Fogel, Iona Wolaj, Amir Guiboa, Omar Smole, Dalia Rabicovich, Natan Zaj, etcétera, e ilustraciones de los pintores Osvaldo Svanascini, Raúl Alonso, Luis Felipe Noé, Antonio Berni, Ernesto Deira, Leopoldo Presas y otros artistas. Títulos como "La muerte siempre estuvo aquí", "De manera diferente" o "Guerra civil" corresponden a otras tantas obras, entre las que figuran en dicha exposición.

De interés para docentes

La Dirección Provincial de Educación Privada reiteró a los participantes del concurso abierto de antecedentes y de oposición convocado por resolución ministerial 187/78, que deben pasar por el organismo a notificarse sobre el mismo.

Serán atendidos hasta mañana de 10 a 12, en el tercer piso del Centro Cívico Gubernamental.

Pago a jubilados

EX CAJA DE AUTONOMOS

En el Banco de la Nación comenzará mañana del corriente el pago a los pasivos de la ex caja de autónomos en horarios matutinos de 7.15 a 10.15 continuando en los días subsiguientes de 7.15 a 11.30 sin discriminación numérica.

